

# INFORMACIÓN RELEVANTE



La Junta Directiva ha tomado la decisión de modificar la política de medición posterior para las Propiedades de Inversión pasando del método de costo a determinación por valor razonable. La adopción de esta modificación implicará un ajuste cuyo impacto se verá reflejado en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2016.

Esta decisión se toma considerando la relevancia del negocio inmobiliario en la estrategia de la compañía y las prácticas adoptadas por los actores de este sector. Es importante tener en cuenta que la política de valor razonable refleja de manera más adecuada la situación financiera de las propiedades de inversión.

28 de diciembre de 2016